



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
15 SEP 2020	
Recibido.....	0051
Exp. N°.....	40133-CD

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

DECLARA:

su preocupación ante la situación que atraviesan los profesores que forman parte del proyecto de bandas y orquestas infanto-juveniles a los cuales aún no se les ha renovado el contrato, dependientes de la Municipalidad de la ciudad de Rosario, departamento homónimo.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La declaración de pandemia y el avance del COVID-19 han alterado nuestra vida y el curso de las acciones que se vivían como normales, así se han alterado hábitos y se han adoptado nuevos usos. Muchas actividades no se han iniciado en el año 2020, otras han sido interrumpidas sin miras cierta de reanudación.

En el plano cultural el funcionamiento de las orquestas infanto-juveniles ha sido interrumpido como lógica consecuencia del aislamiento y posterior distanciamiento, social, preventivo y obligatorio y con ello varias personas, que trabajan en el proyecto de bandas y orquestas infanto-juveniles que dependen de la Municipalidad de Rosario han quedado en una situación de total incertidumbre. Tal es el caso de las denominadas Banda del Sur, de la Escuela Orquesta Barrio Ludueña y de la Banda de Villa Hortensia.

Se trata de una situación de absoluta precarización laboral por parte del Estado, el cual en lugar de dar el ejemplo transgrede la ley con contratos que vulneran los derechos del trabajador; en los casos mencionados algunos de los profesores llevan entre 4 y 8 años de trabajo bajo la forma de contratos precarios, contratos que en muchos casos ni siquiera han sido perfeccionados pese a haber dado inicio a las actividades generando incertidumbre en los profesores¹.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de esta declaración.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

¹ <https://www.elciudadanoweb.com/trabajadores-de-la-banda-de-villa-hortensia-piden->